

RIO GALLEGOS, 26 MAY 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.640/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 de los presentes actuados obra Nota N° 409/14 emitida por la Secretaria Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, mediante la cual solicita se conforme una comisión de trabajo que analice el proceso de apertura para el presente ciclo lectivo de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Tecnologías de Información Geográfica" dentro del ámbito de nuestra Universidad;

QUE asimismo propone como integrantes de dicha comisión a los siguientes docentes: Prof. Paula DIEZ, Prof. Daniel GRIMA, Dra. Elizabeth MAZZONI, Lic. Cristian AMPUERO, en carácter de integrantes y Prof. Miriam VAZQUEZ y Lic. Alicia CÁCERES, en carácter de coordinadoras;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizará el proceso de apertura para el presente ciclo lectivo de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Tecnologías de Información Geográfica" dentro del ámbito de nuestra Universidad, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Paula DIEZ, Prof. Daniel GRIMA, Dra. Elizabeth MAZZONI, Lic. Cristian AMPUERO, en carácter de integrantes y Prof. Miriam VAZQUEZ y Lic. Alicia CÁCERES, en carácter de Coordinadoras.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE



DISPOSICION

Nº



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

225